



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 NOV 2022

RES.H.Nº 1855/22

Expte.No. 4.979/22

VISTO:

La necesidad de generar espacios de conmemoración, celebración y análisis hacia los 40 años del retorno a la democracia, que se conmemorará en el 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE en este marco, la Facultad de Humanidades organiza el "Festival por la Democracia con Memoria, Verdad y Justicia";

QUE desde la vuelta a la Democracia en el año 1983, esta Facultad ha dado muestras permanentes de su compromiso con la reivindicación de los valores democráticos teniendo como pilares fundamentales a la Memoria, la Verdad y la Justicia;

Que en el marco del difícil clima político que atraviesa nuestro país, es importante favorecer todas aquellas expresiones artísticas que tiendan a erradicar el odio y la violencia de la vida social, política e institucional;

QUE la programación del Festival tiene el propósito de rescatar la memoria histórica y plantear temáticas en relación a los Derechos Humanos, a la verdad y la Justicia, entre otras;

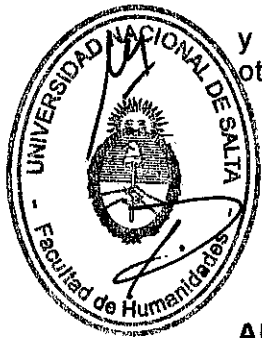
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "FESTIVAL POR LA DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, que se llevará a cabo el día viernes 11 de noviembre del corriente año en el ámbito de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER la valiosa participación de los y las artistas: ARMELLA, CHURKIS WARMIKUNA SIKURIS, EY PAISANO Y BRUNO ARIAS.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

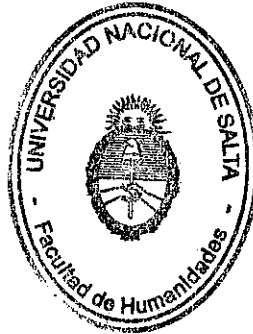
RES.H.Nº **1855/22**

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER la participación de las siguientes áreas de la Facultad e instituciones del medio: CISEN, CIFHPEDI, ICISOH, ADIUNSA, CUEH, Biblioteca de la Facultad de Humanidades, Administración de Parques Nacionales, "Las Animadoras Socioculturales" del proyecto Vitamina D, Equipo de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades, Museo Histórico UNSa "Prof. Eduardo Ashur".

ARTÍCULO 4º.- AGRADECER la valiosa colaboración brindada por el Ministerio de Cultura de la Nación para la realización del Festival.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuelas de la Facultad, áreas administrativas y de servicios de la Facultad, CUEH, y publíquese en el boletín de la universidad.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa